

**FUERZA AÉREA****INCOP**
INSTITUTO NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA**CENTRO DE OPERACIONES SECTORIAL No. 2**Oficio No. **FAE-EH-Q-C3-O-2012-134-OF**

Tena, 15 de Octubre de 2012

Asunto: Adquisición, mantenimiento y reparación mediante proceso Régimen Especial.

Señor Dr.
Juan Fernando Aguirre Ribadeneira.
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DEL CONTRATACIÓN PÚBLICA.
Quito.-

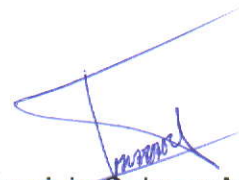
De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted señor Director, para poner en su conocimiento que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 2 numeral 8 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, mediante Resolución No. **COS-2_RE_011-2012**, de fecha 11 de septiembre de 2012, se realizó bajo Régimen Especial, LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS GENUINOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL CAMIÓN HYUNDAI HD 72 PLACAS QCC-1163 DEL COS-2, con la empresa NEOAUTO S.A., razón por lo cual adjunto al presente una copia certificada de la mencionada Resolución, que fue publicada en el Portal de Compras Públicas, de acuerdo a lo establecido en el Art. 99 numeral 6 del Reglamento General a la LOSNCP.

Por la atención que se digne dar al presente anticipo a usted, mi agradecimiento.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,


Mauricio Salazar M.
TCrn. E.M. Ayc.
COMANDANTE DEL COS-2.



Copia: Archivo

RCM/DEB/15. OZL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

CEDULA: 170780736-4
SALAZAR MACHUCA, MAURICIO XAVIER
PICHINCHA/QUITO/SANTA CRISTINA
15 DICIEMBRE 1966
0013 00413 M
PICHINCHA/QUITO
SALAZAR MACHUCA, MAURICIO XAVIER 1967



ECUATORIANA *****
CASADO
SUPERIOR
VITO HERNAN SALAZAR
GEORGINA MACHUCA
QUITO
15/07/2017
REN 1509897
P.D.
FOLIO 1509897
PULGAR DERECHO



FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA AEREA
ACTIVO

MAURICIO XAVIER
SALAZAR MACHUCA
TENIENTE CORONEL
3870106500



SERVICIO SOCIAL FFAA
INSTITUCIONES MILITARES
HOSPITALES MILITARES

ESTA CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE MOVILIZACION 17-81446 099466

SERVICIO MILITAR ACTIVO FECHA DE EMISION 30/12/2008

CEDULA 1707807366

TIPO DE SANGRE ARH+

FECHA DE CADUCIDAD PROXIMO ASCENSO

9656

DIRECTOR DE MOVILIZACION

EN CASO DE HALLAR ESTE DOCUMENTO FAVOR ENTREGAR A LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCANO A SU DOMICILIO

DISERCIOM

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON TENA

EN APLICACION DEL ART 18 N° 5to. DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la informacion que antecede es conforme
con el original que me fue presentado

TENA, A 24 de agosto de 2012

Dr. Gustavo Diaz Guerrero
Notario Publico del Canton Tena





FUERZA AÉREA ECUATORIANA
"TELEGRAMA OFICIAL"

DE: A9

No. 17

NÚMERO

: 251147-EI-3f

FECHA

: QUITO, 25-JUL-2011

DESTINATARIO

: EX, EK, ACADEMIA GUERRA EJERCITO, EH-Q

CC

: EF, EF-A1, EX (PERSONAL), EH-Q-A1

Alonso

COS - II	
CENTRO DE MENSAJES	
R E C E P C I O N	
FECHA:	
HORA:	
UPC:	

POR DISPOSICIÓN SEÑOR COMANDANTE GENERAL FAE PERMITOME INFORMAR/COMUNICO DEJASE SIN EFECTO NOMBRAMIENTO CALIDAD COMANDANTE INTERINO COS 2 FAVOR SEÑOR TCN PUGA DÁVILA JAIME ASIMISMO PRÓXIMA ORDEN GENERAL PUBLICARASE PASE SEÑORES TCN SALAZAR MACHUCA MAURICIO DEL COED (ACADEMIA GUERRA EJERCITO) AL COS 2 CALIDAD DE COMANDANTE CF. 03-AGO-2011 Y MAYO VACACELA SALAZAR JOSÉ DEL GRUPO TRANSPORTE AÉREO PRESIDENCIAL AL COED (ACADEMIA GUERRA EJERCITO) CF. 01-AGO-2011, TAL VIRTUD SOLICITO DIGNO AGRADECERÉ DISPONER CITADOS SEÑORES OFICIALES SE PRESENTEN NUEVAS DESTINACIONES ORGÁNICAS FECHAS INDICADAS PUNTO

Gerardo Procel Ruiz

Cml. EMT. Avc

DIRECTOR DE PERSONAL DE LA FUERZA AÉREA

WVR/LH/17C. Collaguazo-



FUERZA AÉREA ECUATORIANA

CENTRO DE OPERACIONES SECTORIAL No. 2

RESOLUCIÓN N°. COS-2_RE_011-2012

APROBACIÓN DE PLIEGOS

PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS GENUINOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL CAMIÓN HYUNDAI HD 72 PLACAS QCC-1163 EN EL CONCESIONARIO AUTORIZADO.

EL COMANDANTE DEL CENTRO DE OPERACIONES SECTORIAL N° 2

CONSIDERADO

Que El Art. 2.- Régimen Especial.- Se someterán a la normativa específica que para el efecto dicte el Presidente de la Republica en el Reglamento General a esta Ley, bajo criterios de selectividad, los procedimientos precontractuales de las siguientes contrataciones:

Numeral 6.- Las de adquisición de repuestos o accesorios que se requieran para el mantenimiento de equipos y maquinarias a cargo de las Entidades Contratantes, siempre que los mismos no se encuentren incluidos en el Catálogo Electrónico del Portal de COMPRAS PUBLICAS.

Que En el Capítulo VII RÉGIMEN ESPECIAL Sección VII REPUESTOS Y ACCESORIOS Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina la Procedencia.- Las contrataciones de repuestos o accesorios requeridos por las entidades consideradas en el ámbito de la Ley, para el mantenimiento, reparación y/o re potenciamiento de equipos y maquinarias de su propiedad, entendiéndose como tales a dispositivos, aparatos, naves, mecanismos, máquinas, componentes, unidades, conjuntos, módulos, sistemas, entre otros, que puede incluir el servicio de instalación, soporte técnico y mantenimiento post venta, siempre que los mismos no se encuentren incluidos en el Catálogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gov.ec.

Que En el Capítulo VIII RÉGIMEN ESPECIAL Sección VIII BIENES Y SERVICIOS ÚNICOS EN EL MERCADO O PROVEEDOR ÚNICO Art. 95 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina la Procedencia, Se observará el mismo procedimiento previsto en la sección anterior para los procesos de adquisición de bienes o servicios únicos en el mercado, que tienen un solo proveedor, o, que impliquen la contratación del desarrollo o mejora de tecnologías ya existentes en la entidad contratante, o la utilización de patentes o marcas exclusivas o tecnologías que no admitan otras alternativas técnicas

Que Mediante Pedido N° EII-Q-E-064-2012 de fecha 10 de septiembre de 2012, el Jefe de la Escuadrilla Transportación del COS-2, requiere la **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS GENUINOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL CAMIÓN HYUNDAI HD 72 PLACAS QCC-1163 DEL COS-2.**



FUERZA AÉREA ECUATORIANA

CENTRO DE OPERACIONES SECTORIAL No. 2

Que El Centro de Operaciones Sectorial No. 2 cuenta con la disponibilidad de fondos en la Partida Presupuestaria No. 43.04.05 denominada Vehículos, de acuerdo a la Certificación de Fondos No. 662 del 10 de septiembre de 2012, emitida por la Sección Desarrollo de la Gestión del COS-2.

En uso de las facultades concedidas en el numeral 1, del Art. 94, en consecuencia con el Art. 95 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

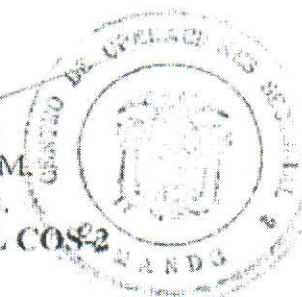
RESUELVE:

- Art. 1 Aprobar los pliegos y disponer la contratación mediante el procedimiento de Régimen Especial **LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS GENUINOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL CAMIÓN HYUNDAI HD 72 PLACAS QCC-1163 EN EL CONCESIONARIO AUTORIZADO.**
- Art. 2 Disponer al Delegado de Compras Públicas del COS-2, proceda a invitar al Sr. Ing. Jorge Enrique Peña, Gerente General de la Empresa NEOAUTO a que presente la oferta para la **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS GENUINOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL CAMIÓN HYUNDAI HD 72 PLACAS QCC-1163 DEL COS-2.**
- Art. 3 Autorizar el inicio del proceso mediante Régimen Especial, en el portal www.compraspublicas.gov.ec, de acuerdo con lo que establecen la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General

PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.-

Dado en el Centro de Operaciones Sectorial N° 2 de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, en la Ciudad del Tena, a 11 de septiembre de 2012.


Mauricio Salazar M.
TCm. E.M. Avc.
COMANDANTE DEL COS-2




RCM/DF/15. Zavala O.

Av. Dos Ríos S/N y Circunvalación
Telf. 062323-152 2323-160
Tena-Ecuador